

## Estimados vecinos y amigos:

Villaviciosa de Odón tiene acreditada fama en la Comunidad de Madrid de ser un municipio especialmente cuidado y limpio. Esto se debe, en primer lugar, al esmero que la mayoría de los vecinos ponen a disposición de esta causa y en segundo lugar, al esfuerzo municipal que, teniendo un municipio extenso y con baja densidad de población, debe limpiar un territorio muy amplio y en algunas zonas complejo.

Mantener y, en lo posible, aumentar la limpieza de Villaviciosa es un quehacer de todos. Nada se consigue desde nuestro Ayuntamiento si no se cuenta con la colaboración de todos los vecinos y visitantes.

Convivir significa vivir socialmente en armonía, favorecer la tolerancia y, en definitiva, tener respeto al municipio en su conjunto y muy especialmente a quienes vivimos en él.



Nuestra Villa ha sido siempre modelo de convivencia cívica en un ambiente limpio. Por ello es importante mantener estas saludables costumbres, sin caer en el descuido, el desorden, la desidia o el desinterés.

A todos un saludo cordial.

José Jover Sanz  
Alcalde de Villaviciosa de Odón

## Villaviciosa de Odón somos todos

Es responsabilidad de todos cumplir con las normas básicas de convivencia y para ello es importante depositar los distintos residuos en los contenedores adecuados, nunca fuera de ellos.

Además, podemos evitar malos olores depositando bolsas de basura en la franja horaria comprendida entre las 19:00 y las 23:00 horas.

Todos aquellos residuos que, por su gran tamaño o naturaleza, no puedan depositarse en los contenedores instalados en la vía pública deben ser llevados al Punto Limpio.

No dejar los restos fuera de los contenedores.



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón  
Concejalía de Medio Ambiente

**Teléfono.: 900 616 616 (GRATUITO)**

Servicios Municipales  
Concejalía de Medio Ambiente

Colabora:



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## Juntos hacemos nuestra Villa más Ecológica



## Oficina de Atención al Ciudadano



El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ha puesto al servicio de sus vecinos una Oficina de Atención al Ciudadano con el objetivo de canalizar todas las incidencias, quejas, sugerencias y reclamaciones que puedan surgirle y aportarle la información y ayuda necesaria en materia de Servicios de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria.

DIRECCIÓN: C/ Lacedón, 24

TELÉFONO: **900 616 616 GRATUITO**. Contestador 24 horas.

HORARIO: 10:00 a 13:00 horas. de lunes a viernes.

## Recogida de Poda



El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón quiere dar un mejor servicio de recogida de restos de poda generados por los vecinos dentro del ámbito municipal.

Los restos de podas se recogerán en bolsas de no más de 25 kg o en haces atados que no excedan de más de un metro de largo.

La poda menuda y la siega en bolsas se recogerán todo el año.

Las podas depositadas a las puertas del domicilio se recogerán una vez a la semana.

Diariamente si se depositan junto a los contenedores.

Fechas de recogida: del 1 de octubre al 31 de marzo.



## Brigada de Intervención Rápida



Este servicio está destinado a la eliminación de grafitis y reparación rápida de pequeños desperfectos de la vía pública.

Con este equipo de vanguardia se pretende solventar problemas de pequeña índole pero incómodos para los vecinos, que se subsanarán en un plazo de 24 horas desde su notificación.

Con esta iniciativa se da un valor añadido al servicio de limpieza tradicional de Villaviciosa de Odón.

TELÉFONO: **900 616 616 GRATUITO**



## Recogida de Enseres



El Ayuntamiento dispone de un servicio a domicilio gratuito de recogida de muebles y enseres. Los muebles deberán dejarse en la calle a partir de las 19:00 horas del lunes. La recogida se realizará todos los **martes**, siendo imprescindible avisar con una antelación mínima de 24 horas antes de la recogida.

TELÉFONO: **900 616 616 GRATUITO**

HORARIO: Todos los martes del año, previo aviso 24 horas. Los muebles se deben dejar a partir de las 19:00 h. del lunes.



## Punto Limpio



**Servicio Gratuito.** El Punto Limpio es una instalación adecuada para depositar los residuos que puedan ser susceptibles de un posterior reciclado y los que, si no son tratados de forma adecuada y selectiva, pueden representar un peligro importante para el medio ambiente y no deben depositarse en vertederos de residuos urbanos o la red de saneamiento público.

DIRECCIÓN: Avenida de Quitapesares. Polígono Quitapesares.

HORARIO: De lunes a sábados de 8:00 a 20:00 horas.  
Domingos de 9:00 a 14:00 h. / Festivos Cerrado.

RESIDUOS ADMISIBLES	CANTIDAD MÁXIMA
• PAPEL Y CARTÓN	PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NORMAL
• VIDRIO	PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NORMAL
• METALES	PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NORMAL
• PLÁSTICOS	PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NORMAL
• TETRA – BRICKS	PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NORMAL
• MADERAS	50 KG/VIVIENDA/DÍA
• MUEBLES Y VOLUMINOSOS	50 KG ó 1 UD DE PESO SUPERIOR/VIVIENDA/DÍA
• ELECTRODOMÉSTICOS	50 KG ó 1 UD DE PESO SUPERIOR
• COLCHONES	50 KG ó 1 UD DE PESO SUPERIOR
• ESCOMBROS	50 KG/VIVIENDA/DÍA
• RESTOS DE JARDINERÍA	50 KG/VIVIENDA/DÍA
• ACEITE VEGETAL	20 LITROS/VIVIENDA/DÍA
• ACEITES DE CÁRTER	10 LITROS/VIVIENDA/DÍA
• BATERÍAS DE AUTOMÓVIL	2 UNIDADES
• PILAS (BOTÓN, ALCALINAS, BATERÍAS DE TELÉFONOS MÓVILES)	2 KG/VIVIENDA/DÍA
• MEDICAMENTOS	5 KG/VIVIENDA/DÍA
• AEROSOLES	10 UNIDADES/VIVIENDA/DÍA
• RADIOGRAFÍAS	10 UNIDADES/VIVIENDA/DÍA
• TUBOS FLUORESCENTES	10 UNIDADES/VIVIENDA/DÍA
• PINTURAS	10 KG/VIVIENDA/DÍA

\*No se admitirán residuos de origen industrial.